GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

ACP/UGP-2022-6016-591

San Salvador, 22 de marzo de 2022

Señores
Presente.

1. El Gobierno de la República de El Salvador ha suscrito el contrato de Préstamo BIRF 9229-SV, con del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para la ejecución del Proyecto de "Respuesta de El Salvador ante el COVID-19, y otros con financiamiento BIRF", y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos bajo el Contrato de Consultoría para lo cual se emite esta invitación.
2. El Ministerio de Salud, a través de la UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, le invita a presentar Curriculum Vitae actualizado, con sus respectivos atestados, acreditando el nivel académico, experiencia laboral y expresión de interés en participar en la realización de la consultoría individual **RECOVID-50-INDV-CS** denominado **"Consultoría Individual para especialista de adquisiciones y contrataciones del proyecto de respuesta de El salvador ante el COVID-19, y otros con financiamiento BIRF".**
3. El plazo para la presentación de documentación es el día **25 de marzo de 2022**, hasta las 3:30 pm, y deberá ser entregada en las oficinas de la Unidad de Gestión del Programa, 3° nivel del edificio del Instituto Nacional de Salud, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.
4. Esta contratación se efectuará conforme a lo establecido en las Regulaciones de Adquisiciones para prestatarios BM, julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018 y en los Términos de Referencia del proceso que se anexan.
5. El consultor seleccionado firmará contrato con el MINSAL.

MINISTERIO DE SALUD · UNIDAD DE GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN · EL SALVADOR, C.A.

Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-honorem.